

FUNDACIÓN ABRAHAM ROMERO

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019: PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL A LOS MIEMBROS FUNDADORES

En cumplimiento a los estatutos de la FUNDACIÓN ABRAHAM ROMERO y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Asociados, este informe, en donde se consigna las actividades mas relevantes ejecutadas durante el año 2019 y una visión del entorno actual y futuro de la entidad.

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN ABRAHAM ROMERO EN EL AÑO 2019 MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En razón al área administrativa se eligió como nuevo secretario Ad Hoc a la señorita SOLANYI GALINDO MELO y como contadora publica a YURANY LASSO. Al mismo tiempo que se nombra a la señora LASSO como contadora publica se añadió a los estatutos el artículo 23A titulado “Revisor Fiscal” el cual añade el cargo de Revisor Fiscal y sus facultades. Además como consecuencia de la aprobación del cambio de régimen tributario, se realizaron todos los tramites necesarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) para que la Fundación fuera trasladada al Régimen Tributario Especial.

En cuanto al tema estatutario se modificaron los artículos 7, 15, 23 y 23A refiriéndose al Destino del Patrimonio, De los órganos de administración, Facultades del Representante Legal y la figura del Revisor Fiscal. Con respecto al artículo 7 titulado “Destino del patrimonio” se prohibió la devolución de aportes de manera directa o indirecta. En el artículo 15, “De los órganos administrativos”, se añadió la función de revisor fiscal. El cambio en el artículo 23 titulado “Facultades del Representante Legal” se baso en la solicitud de créditos ante entidades financieras y a la autorización de la participación de voluntarios en actividades organizadas por la Fundación.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Los ingresos totales aumentaron con relación al año pasado, debido a gestión para conseguir recursos y asegurar ingresos en periodos posteriores; en este caso por la donación recibida. Dicha donación provino al abono a la deuda que tiene el señor BENEDICTO ROMERO BARRERA con la fundación. Como es decisión de la Asamblea General de miembros fundadores, que la totalidad de los ingresos sean ejecutados en el periodo fiscal

respectivo, en este año se procedió a dar cabal cumplimiento a ese mandato. En lo que hace referencia al Estado de Situación Financiera, los activos de la Fundación pasaron de \$2.000.000 a \$1.671.282.360, con un crecimiento aceptable que permitirá el desarrollo para años venideros, de la totalidad de programas que tiene la Fundación.

EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA CORPORACIÓN

La evolución esperada para la entidad es positiva en cuanto se espera construir, plantear y desarrollar proyectos que beneficien a la comunidades objetivo. Es por esto que ya se diseño un proyecto para la construcción de un Centro de Salud de primer nivel en el municipio de Campohermoso en Boyacá; proyecto que demandará por lo menos y según los panes, todo el periodo siguiente de 2020. Así mismo, nos encontramos en la construcción de una propuesta deportiva y artística para ser implementada en la comunidad de Necoclí, Antioquia.

OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y ACREEDORES VARIOS

El día 15 de julio de 2019 nos vinculamos a los organizadores del “Festival Cine Libre Internacional” para llevar a cabo una actividad de esparcimiento y reunión en donde niños de la Vereda el Carlos del municipio de Necoclí, disfrutaron de talleres lúdicos de pintura, deporte y baile.

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, esta a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 222 de 1995 copia de este informe forma parte integral del orden del día y queda a disposición de los asociados para su lectura.

A los señores asociados un saludo,

Bogotá, D.C Marzo 9 de 2020-03-16



BENEDICTO ROMERO BARRERA.

C.C 1.015.491 de Campohermoso- Boyacá

Representante Legal de la Fundación Abraham Romero